

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS "OTALAGOS"

Constitución Jurídica N° 002-CJ-010 de fecha 07 de marzo de 2012



Otavallo, 2 de marzo del 2020
ASUNTO: INFORME DE GERENCIA

El bajo resultado obtenido en este ejercicio se ha producido esencialmente por una deficitaria aportación para gastos administrativos y de acuerdo a la Niif's la Participación de Trabajadores en utilidades y el impuesto a las ganancias se los considera como gasto de operaciones continuadas, lo que contribuye a este resultado; por lo que manifiesto como sugerencia que para los posteriores ejercicios se incremente las contribuciones mensuales, para cubrir con el presupuesto establecido; aclarando que éstas deben cubrir también los gastos no efectivos como son las amortizaciones y las depreciaciones.

Es todo cuanto puedo manifestarles, dejando en su consideración este informe, no sin antes expresar mi agradecimiento sincero a todos y cada uno de ustedes, que sin su colaboración no hubiese sido posible cumplir con las metas establecidas.

Atentamente,

Sr. Henry Andrade
CI. 1002354379
GERENTE